



MUNICIPALIDAD DE KATUETE

JUNTA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL N° 1397/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA RIM N° 382/2025 *Por la cual la Intendencia Municipal de Katuete adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 05/2025 Construcción de Tubulaciones en varios puntos del Distrito de Katueté – Plurianual – ID Portal N° 473.0015.-*

VISTO: La NIM N° 181 de fecha 22/09/2025, bajo Exp. JM N° 139 de fecha 22/09/25, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado expediente, la Administración Municipal ha remitido la RIM N° 382/2025 *Por la cual la Intendencia Municipal de Katueté adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 05/2025 Construcción de Tubulaciones en varios puntos del Distrito de Katueté – Plurianual – ID Portal N° 473.0015*

Que la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, Sección 3- De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal – Artículo 36 - La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones, inc. c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.

Que, sometida a consideración de la Plenaria, el Concejal Milto Alfonzo mociona aprobación sobre tablas, secundado por el Concejal César Recalde. Manifiestan su acuerdo favorable los Concejales Elizandra Scheuermann, Cristhian Cardozo, Joaquín Báez y Victorino Martínez; Por su parte la Concejal Cristiane Mayer mociona remitirlo a Comisión, debidamente secundado por el Concejal Elvio Méndez, con el apoyo además de Raquel Aguilera y Javier Ocampos. Con dos ausencias; Abrelia Vidal y Tranquilino Calderón. A mérito de lo señalado precedentemente, se genera la aprobación por mayoría suficiente de los Miembros presentes (6/4) Por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE

Art. 1° Aprobar la RIM N°382/2025 *Por la cual la Intendencia Municipal de Katueté adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 05/2025 Construcción de Tubulaciones en varios puntos del Distrito de Katueté – Plurianual – ID Portal N° 473.0015, por un monto total de Gs. 1.680.710.900 (guaraníes mil seiscientos ochenta millones setecientos diez mil novecientos a la firma Construcciones Enzo con RUC N° 6.543.877 del señor Enzo Julio Andrés Torales Insfrán con C.I. N° 6.543.877.* De conformidad al exordio de presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, publicar y cumplido, archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco.



Lic. César Ricardo Cabrer
Secretario General
Junta Municipal



Victorino J. Martínez C.
Presidente
Junta Municipal